



Corte Suprema de Justicia de la Nación

CORDOBA, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL) Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO (526/2023)

Buenos Aires,

Se agregan los escritos presentados por el Dr. García Lema, "ACOMPAÑO ACUERDO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES" y por el Dr. José Luis Álvarez, "ADJUNTA ACUERDO - SOLICITA HOMOLOGACIÓN - SE TENGAN POR SUSPENDIDOS LOS PLAZOS PROCESALES", y se los provee:

Agrégase y téngase presente, de acuerdo a lo establecido en la audiencia celebrada el 14 de mayo de 2025.

En atención a lo solicitado por el Estado Nacional, suspéndase los plazos procesales conforme a lo acordado en la cláusula sexta del convenio que se acompaña.

